



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2017.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia del Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; la Dip. Martha Hilda González Calderón, Vicepresidenta; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Dip. Vidal Llerenas Morales, del GPMORENA en representación de la Dip. Ernestina Godoy para efectos de conocer sobre los temas a tratar en Asuntos Generales; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Eduardo del Valle Torres, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; Mtro. Héctor Castillo Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyeron con oportunidad, se dieron por leídas y fueron aprobadas el acta de la reunión de trabajo del 13 de septiembre de 2017, y el acta de toma de protesta diversos de integrantes de la Mesa Directiva del 12 de septiembre del mismo año.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión del 14 de septiembre de 2017.

Se validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 6 comunicaciones; Análisis del Quinto Informe de Gobierno en materia de Política Económica; 164 iniciativas de ley o decreto de diputados; 33 proposiciones con punto de acuerdo y 3 efemérides.

La mecánica acordada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones, que son las siguientes:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Junta de Coordinación Política por el que informa de cambios de comisiones y/o comités.
 - De la Dip. María Eloísa Hernández solicita el retiro de iniciativa.
 - De la Secretaría de Gobernación por el que remite 3 contestaciones a puntos de acuerdo.
 - Del Gobierno del estado de Chiapas, que remite informe de acciones posteriores al sismo ocurrido el 7 de septiembre del año en curso.
- Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
 - Análisis del Quinto Informe de Gobierno en materia de Política Económica.

Para este rubro se estará al formato aprobado por el Pleno en su sesión del 12 de septiembre pasado, dos rondas de intervenciones hasta por cinco minutos, en orden ascendente, y considerando la posibilidad una participación del diputado independiente.

- Pasar a la presentación de al menos una ronda de Iniciativas en orden descendente, hasta por cinco minutos.

4. Asuntos generales.

- Se reconoció y agradeció la presencia del Dip. Vidal Llerenas Morales en representación del grupo Parlamentario de MORENA quien, sin ser integrante de este órgano de gobierno, participó de los trabajos para conocer sobre el tema a plantear en este apartado y que a continuación se describe.
- La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que las Juntas Directivas de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, se han dirigido por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva para pedirle que expidiera una



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Resolución de Carácter General con fundamento en el artículo 260 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de respecto de la Iniciativa Ciudadana presentada ante esta Soberanía el 28 de marzo de 2017, que propone reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en materia de precios de combustibles. Lo anterior a efecto de que dicho asunto pudiera ser dictaminado en conjunto a las demás iniciativas que versan sobre la misma materia y que esas comisiones ya analizan y estudian para emitir su dictamen respectivo.

Sobre el particular la Secretaría de Servicios Parlamentarios expuso y dio cuenta de los antecedentes del caso, señalando que como parte del análisis del tema materia de estas 13 iniciativas, el 15 de marzo de este año, esto es, 9 días hábiles previos a que se turnara a Comisiones la iniciativa ciudadana en comento, la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, suscribió y remitió a la Mesa Directiva, un Acuerdo en el que solicitaba la ampliación del plazo de dictaminación de diversas iniciativas con Proyectos de Decreto, cuya materia está relacionada directamente con la materia fiscal, es decir, con los ingresos del Estado mexicano, entre ellas 13 iniciativas relacionadas con el impacto fiscal del precio de los combustibles.

Se explicó que la solicitud de la Comisión de Hacienda presentada en ese momento se fundamentaba en el marco de un proceso jurídico y legislativo de carácter anual y que atendiendo a ello, la Mesa Directiva, había acordado otorgar prórroga a dichas iniciativas por el plazo solicitado, publicando el aviso correspondiente en la Gaceta Parlamentaria el 30 de marzo siguiente.

Que con posterioridad al acuerdo de la comisión y a la prórroga concedida por la Mesa Directiva, se presentó y turnó la Iniciativa Ciudadana, la cual, por una omisión imputable al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda y Crédito Público no fue tramitada su prórroga en el marco del acuerdo anterior, dándose el supuesto de su preclusión; situación que fue llevada como una queja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

que habrá resuelto lo siguiente, lo cual se informó de manera clara y puntual a las y los diputados integrantes de este órgano de gobierno:

Primero. Es fundada la pretensión de la actora de tener por actualizada la omisión atribuida a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión debe de hacer del conocimiento de la Cámara de Diputados la determinación que ahora emite y, de ser el caso, el dictamen que presenten las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente a la iniciativa ciudadana presentada por la promovente.

Que ante ello, y en estricto acatamiento a la referida resolución, las juntas directivas de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública han remitido a esta Mesa Directiva una opinión técnica en el que reiteran el criterio establecido por la primera en su solicitud del 15 de marzo anterior relativo a la discusión y aprobación de los ingresos y egresos del estado con carácter anual, solicitando que con fundamento en las disposiciones reglamentarias aplicables, se dicte una resolución de que asegure el derecho constitucional y legal de las y los ciudadanos promoventes de la iniciativa con proyecto de decreto y preserve la constitucionalidad y legalidad de los actos de esta Soberanía a este respecto.

Adicionalmente se señaló que de obsequiarse esta solicitud se podrían subsanar deficiencias y errores técnicos de la iniciativa ciudadana que en su forma actual, incumplían expresamente con los artículos 31 y 18 de la Ley de Ingresos de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria respectivamente, preservado el derecho de las y los ciudadanos que suscribieron la iniciativa, sino la constitucionalidad y legalidad de los actos legislativos del Pleno en torno a ella.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

En consecuencia a lo anterior, con fundamento en el numeral 4 del artículo 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se aprobó por la unanimidad de los presentes, expedir la Resolución de Carácter General para que *la discusión ante el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios turnada para dictamen a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública el pasado 28 de marzo, y de cualquier otra que con esa materia hubiera sido presentada, procede en el marco del dictamen que estas comisiones elaboren sobre la totalidad de las iniciativas que hubieran presentado ciudadanas y ciudadanos, así como legisladoras y legisladores federales.*

Asimismo, se aprobó *instruir al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta Cámara de Diputados a que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remita a la mayor brevedad posible a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, análisis de impacto en la recaudación y en el ejercicio presupuestal de la iniciativa ciudadana publicada en la Gaceta Parlamentaria del día 28 de marzo de 2017.*

Dicha Resolución será remitida a la Junta de Coordinación Política para obtener su opinión favorable y en ese caso, remitirla a las Comisiones ya referidas.

- Se obsequió la solicitud del GPPAN para guardar un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal Federico Ruíz López, fallecido en días recientes.
- Se acordó que la Mesa Directiva emita ante el Pleno un pronunciamiento alusivo al día de hoy que se celebra el Día Mundial del Charro, tradición ecuestre en México, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

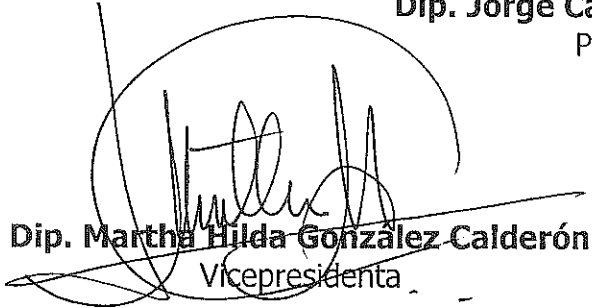
Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Se anunció la presentación de diversas solicitudes de licencias, mismas que serán tramitadas hacia al cierre de la sesión de hoy.
- La Secretaria General informó que el próximo martes 19 de septiembre a las 11:00 horas, se realizará en toda la Ciudad de México, un macro simulacro de temblor, por lo que en dicho momento se activaran las alarmas sísmicas en la Cámara de Diputados.

La Mesa Directiva avaló que, si en ese momento el Pleno ya se encontrara sesionando, se cumpla el simulacro y realicen los protocolos de evacuación.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente


Dip. Martha Hilda González Calderón
Vicepresidenta

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Arturo Santana Alfaro
Vicepresidente


Dip. María Ávila Serna
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria